



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

CNR

Centro Nacional de Registros



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN


San Salvador, a las catorce horas del día ocho de octubre de 2018, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2018-0197**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED], identificado con el DUI número [REDACTED], en la que solicita la información siguiente:

1. Cuantos son los tiempos muertos entre la toma del tiket y pasar hacer atendido (Reporte informático).
2. Cuantas atenciones por día se han brindado desde que se implemento el sistema toma turno en el RPRH y el Registro de comercio (Reportes informáticos)
3. Cuantos documentos se receptaron en el último año antes de la implementación del sistema toma turno en el RPRH y el Registro de comercio. (Reportes informáticos)
4. Cuantos documentos se despacharon en el último año antes de la implementación del sistema toma turno tanto en el RPRH como en el registro de comercio (Reporte informático)
5. Reporte de demanda de los servicios del registro de comercio en el primer año desde que se implemento el sistema toma turno (Reporte informático)
6. Reporte de demanda de los servicios del RPRH en el primer año desde que se implemento el sistema toma turno (Reporte informático).

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.



Licda. Fátima Mercedes Huevo Sánchez
Oficial de Información

